

# Uniformes en tela de juicio



Delia Proenza Barzaga

Con la naturalidad de sus seis años, Amy se exhibe ante un grupo de personas. Sostiene sobre su cintura el extremo superior de la saya color rojo vino, que le tapa las piernas, y exclama en tono simpático: "¡De aquí me pueden sacar dos!". Su madre, Maydelín Jiménez Blanco, funge como especialista en Gestión de la Calidad de la Unidad Empresarial de Base Confecciones Cumbre, a cargo de la hechura de los uniformes escolares que se distribuyen en esta provincia.

Durante la búsqueda de *Escambray* a instancias de muchas familias inconformes, lo de Amy ha sido una demostración tan breve como ilustrativa. En septiembre comenzará el primer grado y necesita la talla 4, pero aunque Maydelín fue por el uniforme bien temprano el primer día de venta, no tuvo otra opción que comprar la 16. "El curso pasado me vendieron una 14. Esta vez, enseguida que llegué aquí, fui con mi analista de producción y comprobé que todo se hizo según la demanda entregada por nuestra empresa nacional (Confecciones Boga), que se supone corresponda a las necesidades de Educación. Hicimos y entregamos 7 000 prendas de tallas pequeñas, ¿dónde están?", razona e indaga con aire de estupor.

No solo a ella, también a Omar González Fanjul, director de la entidad a cuyas oficinas llegó el medio de prensa, le cuesta creer lo que *Escambray* cuestionó hasta que tuvo ante sus ojos la Resolución Ministerial No. 210 del 2014 del Ministerio de Educación, Normas y procedimientos para la organización, planificación y control de los recursos de la base material de estudio y de vida destinados al aseguramiento de un curso escolar. En su Artículo 14, inciso No. 7, establece como único requisito para adquirir los uniformes la presentación del bono, sin que conste la talla; a su vez, en el inciso No. 1 precisa: "La determinación de la demanda por curvatura de tallas y por tipo de uniforme la realiza el Grupo Empresarial de Comercio en cada territorio en el mes de abril".

Comercio, que no tiene delante a los discípulos y que los ve, si acaso, al momento de poner los uniformes escolares en manos de sus progenitores. Comercio, que cada año constata, según numerosos

dependientes encuestados por esta publicación, cómo para infantes mayormente delgados y pequeños lo que más hay en sus respectivas unidades son piezas enormes. "Abundan las tallas de la 16 en adelante; lo que son 4, 6, 8 y 10 esta vez fueron tan pocas que casi ni las vimos", dice una trabajadora con más de tres lustros de experiencia, para quien este año ha sido el peor de todos. De acuerdo con su consideración, producir muchas unidades de esas tallas sería la solución al problema.

Entre los meses de abril y mayo suele pasarse revista al tema de los aseguramientos del venidero curso, pero la dinamita del uniforme explota solo cuando comienzan las ventas. Alguien en una de las tiendas que expenden el vestuario sugirió que allí donde lo fabrican era donde se definía la cuestión. "Si no hacen algo diferente, el año que viene usted va a venir de nuevo y vamos a estar conversando lo mismo", comentaba.

Confecciones Cumbre, no obstante, demostró estar libre de polvo y paja en lo tocante al tema. La curvatura de talla o cantidades específicas de unidades con las medidas correspondientes a una talla u otra —dicen y confirman allí con documentos— obedece a la solicitud de su entidad nacional, a quien le fue entregada antes por el Ministerio de Comercio. Y con las

pacas de uniformes, sin uno de más ni uno de menos, viajan sus medios de transporte hasta la Universal, en Cabaiguán, que asume la distribución.

Las escuelas, que alguna vez se involucraron en la colocación de la talla del discípulo en el bono entregado a los padres cuando a su hijo le corresponde uniforme nuevo, ya no lo hacen. Aquella vez resultó peor que antes, porque luego de la tranquilidad venía el desencanto: en la tienda no había esa talla en existencia.

Desde que en el 2014 los Ministerios de Educación y Comercio se pusieron de acuerdo, hay paz relativa en la subdirección económica de las estructuras del primero. Con casi dos años de anticipación realizan en dichas oficinas el levantamiento de los uniformes que se necesitarán, por grado y sexo, para otro septiembre. Ahora mismo ya se tiene impresa la supuesta demanda por tallas para el curso 2019-2020.

Si encajarán o no esas prendas en los cuerpos de sus futuros dueños es cosa de adivinar, porque no hay nada de científico o de matemático en los cálculos para determinar cuántas deberán ser de este tamaño o del otro. Por descabellado que parezca, las administraciones de los centros comerciales tienen potestad para solicitar las tallas, solo que lo hacen según su imaginación y experiencia.

En El Cañonazo, el centro comercial de mejor desempeño en este aspecto en el municipio cabecera, usan el razonamiento lógico para lograr cierta correspondencia entre la oferta y la demanda. Con todo y eso, ahora mismo se quejan de lo elemental: desconocen la cantidad de alumnos de cada grado a los que venderán y ni hablar de sus tamaños o medidas en un futuro.

Buena parte de las más de 141 000 prendas salidas de las fábricas de Confecciones Cumbre —radicadas en Trinidad, Guayos, Cabaiguán, Meneses y Sancti Spiritus— están por estos días en tela de juicio debido a los usuales desaciertos. En tanto, las sugerencias llueven: que Educación informe al centro comercial las matrículas por grado y hasta posibles tallas para los mismos (parece lo más factible), o que el uniforme, como los restantes medios escolares, se entregue o expendan en los colegios.

Mientras alguien desde "arriba" decide cambiar lo que a ojos vista no funciona, enormes gastos y esfuerzos para garantizar uniformes útiles se ven opacados. No solo hay tallas grandes de más; hay también en demasía niños y niñas como Amy, cuyas prendas podrán ser vestidas solo engorrosos arreglos mediante, que conllevan al desperdicio de un tejido que cuesta.



## La columna del navegante

### LA INDUSTRIA LOCAL ESPIRITUANA AJUSTA SU ENGRANAJE

**Manuel Eduardo Polanco Pérez:**

Aprovecho el espacio para preguntar cuándo se restablecerá la venta de materiales para la construcción en Trinidad, pues solo se efectúa para los que fueron afectados por el ciclón Irma. Aquí las medidas las toman tan extremas que ni arena nos quieren vender si no somos afectados por el ya mencionado ciclón. Me pregunto: los que estamos ejecutando mante-

**Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: [www.escambray.cu](http://www.escambray.cu)**

nimiento, ampliación, etc., ¿nos quedamos en esa? Necesito cuatro metros de arena y ni contar con eso por el momento; estoy obligado a comprar en el mercado, que no es tan negro como dicen, a un precio de 400.00 CUP el metro. Digo que el mercado no es tan negro, pues esa arena también sale de la misma mina o del mismo almacén.

### TROPIEZOS EN LA VENTA DE GAS LIBERADO EN SANCTI SPIRITUS

**Tareco el del gas:** Cada vez

que leo o escucho las respuesta de los directivos del gas, me recuerda la respuesta de los del pan, una empresa que sus salarios son altísimos en correspondencia con lo que recaudan y que a esta altura no puedan garantizar el abastecimiento estable del gas, es incongruente, y a eso súmenle que dentro de las respuestas siempre dicen que "el abastecimiento está estable", y hay días que no venden gas por no haber en el punto, y también súmenle la burocracia,

que si no llevas la libreta de abastecimiento no te lo venden, y si coincide como en estos momentos que están vendiendo las papas, tienes que llegar a un consenso: o compras las papas y no las cocinas porque no tienes gas, o compras el gas y no comes papas. No entiendo eso, si te anotan el gas en un tarjetón. Creo que se debe hacer un trabajo periodístico más profundo y con opiniones de la población para al final encontrar "el pollo del arroz con pollo".

## CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Reidel Gallo Rodríguez

# Palmas peligrosas

Lo más seguro es que Marta E. González Betancourt, con sus 76 años de edad, todos los días pida a San Pedro que no ocurran fuertes lluvias ni que el viento sople mucho más de lo normal ante la amenaza a que está sometida su vivienda en la calle Camilo Cienfuegos No. 29 G, en Yaguajay.

"Mi casa está ubicada al lado de la pista Tres Palmas. Como el mismo nombre lo indica, en ese lugar hay tres palmas muy altas, una de ellas se secó por la parte de arriba, lo que incrementa el peligro, ya que en cualquier momento puede caerse, motivo por el cual cada vez que ha habido ciclones y han pasado por este territorio tenemos que abandonar nuestra vivienda, a pesar de ser de mampostería y placa, solo por la razón y el miedo a que el viento las derribe y nos derrumben la casa. Este lugar es una zona muy baja y cada vez que llueve mucho ocurren inundaciones que penetran en varias viviendas, por lo que el peligro de que se caigan es mayor ante la gran humedad a la que están sometidas", explica la remitente en la misiva dirigida a nuestra Redacción.

Marta señala además que en dicha pista semanalmente (los sábados) realizan discotecas para la juventud y los domingos se llevan a cabo las ferias agropecuarias, por lo que la cantidad de personas que se agrupan en ese lugar corren el mismo peligro que su casa, ante la amenaza de las susodichas palmas.

Según ella, quien vive allí con su esposo de 86 años, el potencial peligro de esas palmas ha sido planteado reiteradamente en las reuniones de rendición de cuenta del delegado a sus electores, es de conocimiento del presidente del Consejo Popular y de otras autoridades del territorio, incluso antes del ciclón Irma; sin embargo, la respuesta siempre ha sido que el caso se encuentra dentro del plan de riesgos.

Si desde antes del citado huracán se conoce el peligro, razón tiene Marta al preguntarse: "¿Tengo que esperar a que se caigan y acaben con mi hogar o quién sabe que más pudiera suceder para después lamentar lo que se pudo haber evitado durante todo este tiempo?"

*Escambray* solo sugiere no olvidar que ya estamos en la temporada ciclónica en Cuba y que la etapa primaveral ha llegado con abundantes precipitaciones; entonces, ojo con esas palmas peligrosas.

Dirija su correspondencia a:  
 Periódico *Escambray*.  
 Sección "Cartas de los lectores".  
 Adolfo del Castillo No. 10 e/.  
 Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.  
 S. Spiritus  
 Correo electrónico:  
[correspondencia@escambray.cip.cu](mailto:correspondencia@escambray.cip.cu)